

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

Cajamarca, 12 de Mayo de 2023.

OFICIO N° 0061-2023-CTVC/CAJAMARCA

Señora.

Nataly Eleny Dávila Távara

Jefe de la Unidad Territorial – Cajamarca 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTAN diez (10) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| • CASO N° 0039-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0044-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0040-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0045-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0041-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0046-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0042-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0047-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0043-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0048-2023-CTVC/CAJ |

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente;



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio
Celular: 942155526 – 994432250 – 994432064**

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cajamarca.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526 Telf. SEDE LIMA: 942160511	CASO	N° 0042-2023-CTVC/CAJ		
PROGRAMA SOCIAL:	QALIWARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	14/04/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	HERNÁNDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA	3. NÚMERO-DNI:	71888923	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE CAJAMARCA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA:	14/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA	8. PROVINCIA:	SANTA CRUZ	
9. DISTRITO:	CATACHE	10. CCPP/DIRECCIÓN:	LA CHAPA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	0726711-IEI-512	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	23	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	03	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

El día 14/04/2023 el Equipo Técnico del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, registró la ficha de vigilancia V-153-2023-CAJ-Q (Ver Anexo 1) correspondiente a la Institución Educativa de nivel inicial N° 512. Reportando los siguientes puntos críticos:

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE.** Durante la entrevista el presidente del CAE manifestó que hasta el día de la entrevista no había recibido capacitación concerniente a sus funciones, buenas prácticas de manipulación de alimentos, buenas prácticas de almacenamiento de alimentos, entre otros. Dicha situación estaría contraviniendo la **RDE N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia. 9.1.2.2 Fortalecimiento de capacidades a las/los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Y la **RDS N° D000187-2023/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos: que a la letra dice: Es la etapa..., "quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario".
2. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 5631, correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, solo se recibe alimentos para 21 usuarios. Al respecto la directora de la II.EE, manifestó que actualmente cuenta con 23 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023; se puede evidenciar que habría un déficit de 2 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada.
3. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.** Debido a que la cantidad de alumnos matriculados no es igual a la cantidad de productos que recibe la I.E. el CAE realizó una distribución equitativa entre todos los alumnos. Esta situación afectaría el adecuado aporte nutricional de los alumnos, según estipula la **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional. "Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW." 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW. Así mismo el **DS 008-2012/MIDIS** sobre la creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma "...Que, adicionalmente diferentes estudios demuestran que los programas de alimentación escolar pueden contribuir al aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela, evitando el hambre e incrementando sus capacidades cognitivas."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento de **RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el **DS 008-2012/MIDIS** sobre la creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento de la **RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas" se cumpla con lo estipulado en el punto 8.1.1 Causales para la actualización del listado de las IIEE. en su punto c.) donde menciona lo siguiente: "El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU"; por lo que, el número de usuarias/os a incrementar debe ser igual o menor al número de usuarias/os a reducir en otras IIEE del mismo ítem. Dicho incremento no debe exceder el monto del certificado de crédito presupuestario aprobado".
- Sugerimos al programa Qali Warma realice las indagaciones respectivas de los puntos críticos y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas: 06 folios)

- 1.- Ficha de Vigilancia V-153-2023-CAJ-Q (3 folios).
- 2.- Acta de entrega y recepción (1 folio).



ANEXO 01: Ficha de vigilancia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA										
SEDE REGIONAL CAJAMARCA										
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA										
Teléfono Regional:	942155526	FICHA DE VIGILANCIA				CODIGO N° V-153-2023-CAJ-Q				
Teléfono Nacional:	942160511	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR								
<p style="text-align: center;">OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN</p> <p style="text-align: center;">INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.</p>										
<p>En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica</p>										
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA					(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA					
(a) Vigilancia Presencial					(b) Vigilancia NO Presencial					
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	14/04/2023			2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	16:02			
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):										
3	CODIGO MODULAR de la IE	0726711			4	NOMBRE de la IE	512			
5	DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA			6	PROVINCIA:	SANTA CRUZ			
7	DISTRITO:	CATACHE			8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario :	LA CHAPA			
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde			10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria			
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	EDITA JULCA MENDOZA			12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena			
13	N° de ENTREGA a vigilar:	1			14	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	Del: 13/03/2023 al: 18/04/2023			
15	N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	21			16	N° de ESTUDIANTES matriculads en nomina IE:	23			
17	FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	13/03/2023			18	MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:	(a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota			
19	IDIOMA predominante que usan en la IE:	(a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajún (f) Otro, describa:								
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:										
20	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apoderado (c) Autoridad Local								
21	N° DNI del Informante:	16594685			22	Apellidos y nombres del Informante:	JULCA MENDOZA EDITA			
23	Teléfono/celular del Informante:	983152894			24	Correo Electrónico del Informante:	ed@siame@hotmail.com			
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE										
25	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI NO NV								
26	¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?	SI NO NV			Si marca NO o NV, pase a la pregunta 32 y siguientes					
27	¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?	(a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de almacenamiento de alim (c) Buenas prácticas de manipulación de aliment (d) Buenas prácticas de higiene de aliment (e) Etapas de la prestación del servicio alimentar (f) Manejo de residuos sólidos (g) Funciones del CAE (h) Otro Especifique: (i)								
28	¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciónes y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV			Siempre	Casi siem	A veces	Nunca	NV	NA
29	¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV			Siempre	Casi siem	A veces	Nunca	NV	NA
30	¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV			Siempre	Casi siem	A veces	Nunca	NV	NA
31	¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	SI NO NV			Siempre	Casi siem	A veces	Nunca	NV	NA
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM										
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE										
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?				(Si marca NO o NV, pase a las preguntas 41-44)					
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?				SI	NO	NV	NA		
33.1	Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor	7/03/2023								
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?				SI	NO	NV	NA		
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?				(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)					
35.1	Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción	21			(Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)					
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?				SI	NO	NV	NA		
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?				SI	NO	NV	NA		
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?				SI	NO	NV	NA		
39	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?				(Si marca SI, pase a la pregunta 40)					
39.1	¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?				SI	NO	NV	NA		
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?				SI	NO	NV	NA		
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE										
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?				SI	NO	NV	NA		
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o humedales, establos, cementerios?				SI	NO	NV	NA		
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?				SI	NO	NV	NA		
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?				SI	NO	NV	NA		
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?				SI	NO	NV	NA		
46	¿Persona a cargo del almacen de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?				SI	NO	NV	NA		
47	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)				SI	NO	NV	NA		
48	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?				SI	NO	NV	NA		
49	¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínima: 30 días)?				SI	NO	NV	NA		
50	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas(armazon), estantes, tarimas?				SI	NO	NV	NA		
51	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?				SI	NO	NV	NA		
52	¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?				SI	NO	NV	NA		
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR										
53	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?				(Si marca NO o NV, pase a la Pregunta 65)					
53.1	Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos	10/03/2023								
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?				SI	NO	NV	NA		
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?				SI	NO	NV	NA		
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?				SI	NO	NV	NA		
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladura, libre de infestación, sin fecha vencida)?				SI	NO	NV	NA		
58	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?				SI	NO	NV	NA		
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?				SI	NO	NV	NA		
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?				SI	NO	NV	NA		
61	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?				SI	NO	NV	NA		
62	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?				SI	NO	NV	NA		
63	¿El CAE está presente en todo el proceso de distribución de alimentos en la IE?				SI	NO	NV	NA		
64	¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?				SI	NO	NV	NA		
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO										
65	TRANSPARENCIA	65.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?			SI	NO	NV	NA		
		65.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?			SI	NO	NV	NA		
		65.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?			SI	NO	NV	NA		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA							
SEDE REGIONAL CAJAMARCA							
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA							
Teléfono Regional:	942155526	FICHA DE VIGILANCIA			CODIGO N° V-153-2023-CAJ-Q		
Teléfono Nacional:	942160511	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR					
66 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	66.1	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?			SI	NO	NV
	66.2	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?			SI	NO	NV
	66.3	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunión/mitin de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?			SI	NO	NV
67	OBSERVACIONES (o dificultades)		ACTUALIZAR LA CANTIDAD DE ALIMENTOS				
68	RECOMENDACIONES						
69	FECHA FINAL de la entrevista:		14/04/2023	70	HORA FINAL de la entrevista:		16:19
DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN			
Firma		Firma		Firma			
DNI:	16594685	DNI:	71888923	DNI:	71888923		
Nombres y Apellidos:	EDITA JULCA MENDOZA	Nombres y Apellidos:	LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA	Nombres y Apellidos:	LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA		
Cargo:	PRESIDENTA	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL		
Correo electrónico:	editajulca@hotmail.com	Correo electrónico:	cajamarca_rrctvcperu@gmail.com	Correo electrónico:	cajamarca_rrctvcperu@gmail.com		
Teléfono:	983152894	Teléfono:	942155526	Teléfono:	942155526		

ANEXO 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 5631 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 1801-JUSI-CC-CAJAMARCA-SPRODUCTOS		N° GUIA DE REMISIÓN: 7003-2-7898	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	SI	ANEXO:	II
CÓDIGO MODULAR:	2726711	DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA
NIVEL:	NACIONAL	DISTRITO:	CATACHE
PROVINCIA:	SANTA CRUZ		
CENTRO POBLADO:	LA CHAPRA		
[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC:	2048000008
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	W.E.C. SAN JUAN ALMACENES S.A.C.	Cod. Proveedor:	804
DIRECCIÓN:	AV. PAKAWARDS N° 300 KM 26 - SECTOR PUEBLO LIBRE (COTADO DE MOLINO LOS ANGELES), CAJAMARCA-JAEN-JAEN		
ITEM:	SANTA CRUZ		
NRO DE ENTREGA:	1	PERIODO DE ATENCIÓN:	12/02/2023 - 18/02/2023

TIPO DE RACIÓN	FORMA DE ATENCIÓN: REGULAR									DÍAS DE ATENCIÓN: 02		TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA							
	NRO DE USUARIO (S)	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIO (S)	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIO (S)	P.U. RACIÓN (S/)	DÍAS	SUB-TOTAL (S/)				
DESAYUNO + ALMUERZO	21	37	1.347,75								21	108	1.347,75	

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESÉN		VOLUMEN	LOTS / LOTES
				T	N		
21	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PLINO SABON	0,200 L	4,200		180-20
84	BOLSA	ARROZ	EPA	5,000 Kg	42,000		021
21	BOLSA	ARROZ	EPA	0,250 Kg	5,250		022
21	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	JRELS - DULCE CASAVERA	0,250 Kg	5,250		AR 21 2021
108	HOLAJAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	EL TAITA	0,170 Kg	18,360		DCPC007P1702022FV1150200 DCPC01FP2002022FV0000000 DCPC007P2702022FV1160000 DCPC01FP2112022FV0211000
44	BOLSA	FIDEOS	NAPOLI	0,250 Kg	11,000		181221-180124
21	BOLSA	FRÍJOL	EPA	0,500 Kg	10,500		022
21	BOLSA	HOLAJAS DE AVENA CON KIWICHA	SAR SABOR DEL NORTE	0,250 Kg	5,250		201022
42	HOLAJAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0,400 Kg	16,800		011
21	BOLSA	PALLAR	EPA	0,300 Kg	10,500		022

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A2)				2. Material educativo para la toma de conciencia del PMAEON sobre manejo de residuos sólidos (A4)			
Cantidad (S)				Cantidad (S)			
Bolsas plásticas** de color verde		Bolsas plásticas** de color negro		Bolsas plásticas** de color negro		Bolsas plásticas** de color negro	
25 L	50 L	100 L	25 L	50 L	100 L	25 L	100 L
Cantidad (S)	Cantidad (S)	Cantidad (S)	Cantidad (S)	Cantidad (S)	Cantidad (S)	Cantidad (S)	Cantidad (S)

PLAZO DE ENTREGA: 28/02/2023 - 06/03/2023 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 31/02/2023 - 13/04/2023

FECHA RECEPCIÓN: 04/03/2023

HORA DE RECEPCIÓN: 7:00 AM

FLOR ETELVINA PAZ GALINDO 45911427 

NOMBRES Y APELLIDOS (Imprenta del CAE que Recepción y/o entrega la recepción)

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que se una persona letrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem.

CANT : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES):

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL : CANTIDADES EXPRESADAS EN KILGTE

UNID : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES ***

SE COORDINO PREVIAMENTE CON EL CAE

*** En el caso que la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada compare en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrada/o, dicha condición, proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.